

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20	
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 3
		FECHA:	25 06 2025
			

CONTRATO DE SERVICIO No. 014-018-2026

CONTRATISTA : **D&G INTEGRAL SERVICE S.A.S.**
 NIT. 901626480- 8
 Representante Legal : OLGA LUCIA MOTTA ROJAS
 Dirección: Calle 17 A # 96 H - 85 Local 1
 Teléfono: 3143500335 - 3186954910
 E-mail: dgintegralservicesas@gmail.com
 Ciudad- Neiva – Huila

Objeto: "SERVICIO CONTROL DE PLAGAS; FUMIGACIÓN; DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN REPELENTE ULTRASÓNICO, ESTACIÓN DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE ".

Valor: \$ 41.000.000.00

Cumplimiento del contrato

Valor: \$ 12.300.000.00
 Vigencia: Desde 17/07/2026 hasta 30/06/2027

Suficiencia Calidad del Bien y/o servicio

Valor: \$ 20.500.000.00
 Vigencia: Desde 17/07/2026 hasta 30/06/2027

Salarios y prestaciones sociales

Valor: \$ 2.050.000.00
 Vigencia: Desde 17/07/2026 hasta 31/12/2029

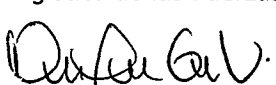
NOTA: Esta póliza fue confirmada por PD. FREDY MAURICIO REYES ZAMORA, en la página de la Compañía Aseguradora Seguros del estado s.a (<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/>). Se Anexa Certificado.

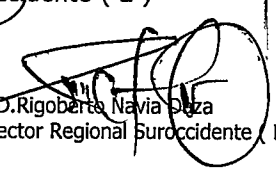
Por encontrarse expedidas conforme a lo dispuesto en el contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **61-44 - 101065974 Anexo 1** expedidas por la Compañía "Aseguradora Seguros del estado s.a .", de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Cali, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.


Profesional Defensa RIGOBERTO NAVIA DAZA
 Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente (E)


 Elaboró: PD. Fredy Mauricio Reyes Z
 Cargo: Profesional de Defensa


 Revisó: Abg. Natalia María García Vargas
 Cargo: Coord. de contratos Regional Suroccidente


 Aprobó: P.D. Rigoberto Navia Daza
 Cargo: Director Regional Suroccidente (E)

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 02		Página 2 de 3
		FECHA:	25	06
				

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 02	Página 3 de 3	
		FECHA:	25	06
				

consulta.poliza.segurosdel ESTADO.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de SOAT

Datos de a póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-44-101065974

Fecha de expedición:

martes, 21 de julio de 2026

Asegurado:

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Inicio de vigencia:

viernes, 17 de julio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 34.850.000,00

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

D&G INTEGRAL SERVICE S.A.S

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA						COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101065974		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 07 2026			17 07 2026			00:00	31 12 2029			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D&G INTEGRAL SERVICE S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.626.480-8	
DIRECCIÓN: CL 26 NO. 44 51						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 3143500335

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.197-8	
DIRECCIÓN: KR 92 A NO. 2C-35						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 4351062

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 014-018-2026 REFERENTE A: SERVICIO CONTROL DE PLAGAS; FUMIGACION; DESINFECCION DE AMBIENTES, DESRATIZACION REPELENTE ULTRASONICO, ESTACION DE ROEDORES Y LAVADO DE TANQUES PARA LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2026	30/06/2027	\$12,300,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	17/07/2026	30/06/2027	\$20,500,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2026	31/12/2029	\$2,050,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE,

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****34,850,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ANGEL CONSULTORIA EN SEGUROS	83048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101065974

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.008.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA						COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-44-101065974		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
21 07 2026			17 07 2026			00:00	31 12 2029			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL D&G INTEGRAL SERVICE S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.626.480-8	
DIRECCIÓN: CL 26 NO. 44 51						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 3143500335

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.197-8	
DIRECCIÓN: KR 92 A NO. 2C-35						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 4351062

ADICIONAL:

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****34,850,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ANGEL CONSULTORIA EN SEGUROS	83048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTUAR LAS OPERACIONES EN LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.574-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
NEIVA						AGENCIA MANDATARIA - NEIVA						61		61-44-101065974		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
21	07	2026	17	07	2026	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D&G INTEGRAL SERVICE S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.626.480-8	
DIRECCIÓN: CL 26 NO. 44 51					CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 3143500335

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.197-4	
DIRECCIÓN: KR 92 A NO. 2C-35					CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 4351062

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA FAVOR DE LOS SEÑORES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101065974

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicespresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JAIROSANCHEZ

2

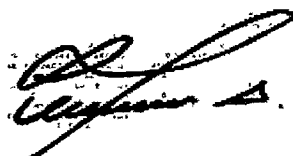
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101065974, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 21 días del mes de JULIO de 2026



61-44-101065974

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas